

Capítulo 21

¿El vivir bien y el buen vivir, avanzan hacia el bienestar social?

Juan Guzmán, José de Miguel y Pilar Murias

J.Guzmán, J.De Miguel &P.Murias
Universidad de Santiago de Compostela, Departamento de Economía Cuantitativa, Avda. Burgo das Nacións, s/n.15782
Santiago de Compostela, España.
juanluis.guzman@usc.es

M.Ramos, F.Miranda (eds.) *Optimización-Estocástica-Recursiva-Coherente-Sistémica y sus variantes (probabilidad, econometría y estadística aplicada)*, Temas Selectos de Optimización-©ECORFAN-Santiago de Compostela, España, 2012.

Abstract

The current social welfare in the advanced economies, where the market becomes the articulator axis between the production and consumption of goods and services, with your activity of generation and distribution of the wealth, not know give solution to great differences economic-social that exist in the population, generating a deep poverty, especially in regions of lower growth. Like consequence of this, emerge beginnings this century a confrontational approach to the liberal model in the Andean area of South America called “living well” in Bolivia and “good living” in Ecuador. This approach decreases the hegemonic power of market economies, centering its attention in the man, the society, the State, the market and the nature.

21 Introducción

Existe una constante preocupación entre gobernantes, políticos, académicos e instituciones internacionales; en estudiar la manera de interpretar las necesidades del hombre¹³¹ y su satisfacción; que contribuyan a que se sienta bien, viva mejor o goce de bienestar.

La búsqueda de satisfacción de las necesidades, aparece como una constante histórica a pesar del carácter que posea cada sociedad y de la visión acerca del ser humano. Si bien las necesidades son una constante, no hay duda que su naturaleza, es dinámica. Por ello, se entiende que las formas de abordar distintas soluciones a estas necesidades, varíen con el tiempo. Las necesidades, son distintas entre sociedades, aún en la misma sociedad. (Aleman Bracho & García Serrano, 1999, pp. 31–32).

El bienestar social, es un tema que traduce el sentimiento generalizado de académicos y especialmente de quienes legislan, dirigen y administran las políticas públicas de un país y la sociedad en general; quienes requieren con mayor intensidad, obtener información sobre el estado de desarrollo de la población y los cambios que se generan en su estructura social.

El bienestar social, adquiere plena significación en un estado de bienestar. El estado de bienestar, puede ser considerado como un rasgo esencial de las sociedades modernas y democráticas; simboliza la manifestación del progreso de una sociedad más allá de la madurez técnica (Díez Collado, 1994, p. 25).

Diferentes disciplinas de pensamiento, pretendieron vincular el bienestar de las personas, con situaciones inherentes al crecimiento económico; sin embargo, la evolución de los estudios sobre el bienestar, permitieron señalar que el crecimiento, no es el determinante fundamental para explicarlo.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 1970, realiza una declaración que decía “El crecimiento no es un fin en sí mismo, sino sobre todo, un medio para crear condiciones de vida mejores”; tras esta declaración, los gobiernos de los países miembros, promovieron un programa destinado a elaborar una serie de nuevos instrumentos; susceptibles de completar los indicadores económicos; adecuándolos para medir el bienestar social en áreas como: salud, educación, vida laboral, tiempo libre, seguridad financiera y seguridad personal (OCDE, 1985).

¹³¹ En el artículo se utilizará este término de forma genérica para hacer referencia al ser humano.

El bienestar social, es un concepto complejo, dinámico, multidimensional, y multidisciplinar; debido a la cantidad de dimensiones, indicadores y variables que se toma en cuenta para describirlo; además, en su estudio destacan distintas disciplinas, que concluyen en conceptos que difieren, unos de otros; aunque existan elementos de semejanza.

En la última década, en Sudamérica, se impuso una corriente indigenista; con el enfoque establecido bajo los lemas del “vivir bien” en Bolivia y el “buen vivir” en Ecuador; emergen como respuesta a los fallos del modelo vigente, que marcó profundas diferencias económico sociales, en los habitantes de estos países.

En virtud de ello, surge un enfoque, que pretende consolidarse en el contexto andino; cuyo argumento conceptual está aún en camino, existiendo varias posiciones relacionadas con él; variando en función de quien la escribe, de la región, la cultura o país de procedencia.

Mediante el empirismo, se tratará de valorar, si los postulados de este nuevo enfoque, contribuyen a mejorar el campo social de esa población; percibiendo avances (o retrocesos) en su bienestar social. Para ello, se revisará el panorama social, aproximaciones conceptuales acerca de las necesidades humanas, bienestar social, enfoques indigenistas; y una rápida métrica del desarrollo humano y la distribución del ingreso.

21.1 Panorama Social

En la Asamblea General de Naciones Unidas (NNUU), en septiembre del 2000, se vio la necesidad apremiante de realizar un esfuerzo conjunto, para revitalizar la cooperación internacional; destinada a países menos desarrollados y especialmente a combatir decisivamente, la pobreza extrema vigente en el planeta.

Además, quedó manifestado, que la falta de desarrollo es un problema que incumbe y preocupa al mundo; no sólo a países de menor desarrollo. De esta manera, quedaron estructurados los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad de niños menores de 5 años; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

Después de transcurridos más de 10 años, NNUU advierte, que es necesaria una acción mancomunada, destinada a cumplir con los ODM; en vista de que la información descrita en el panorama social mundial del 2011; muestra aún la presencia de pobreza, hambre, enfermedades, mortalidad infantil y carencia de servicios básicos; como agua, luz, alcantarillado; principales elementos negativos para el bienestar de la población; especialmente en regiones en vías de crecimiento como: África y América del Sur; donde niños y mujeres, se constituyen en grupos de mayor vulnerabilidad (NNUU, 2011, pp. 6–64).

También, es posible observar un panorama social en Latinoamérica; mediante el informe elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que da cuenta de una situación social con profundas “brechas”¹³². La región, mejoró en algunos aspectos; pero es necesaria una acción combinada para el cumplimiento de los ODM. Este panorama, hace referencia a la pobreza, desigualdad, fecundidad y empleo (NNUU & CEPAL, 2012).

¹³² Diferencias que se producen en la sociedad, en torno a los ingresos, seguridad social, educación y otros.

En América Latina, la pobreza e indigencia disminuyeron en el 2010; situándose en niveles más bajos de los últimos 20 años; la tasa global de fecundidad (TGF), durante el periodo 1965-1970, pasó de 5.9 hijos por mujer a 3.9 en el período de 1995-2000. Este impacto de menor fecundidad, se asocia a la mejoría en la salud de la madre y el niño; reducción del aborto como medio anticonceptivo, ampliación de oportunidades en educación y empleo para la mujer.

Respecto al empleo, se generó un crecimiento sostenido en la tasa de ocupación, debido a que varios países, implementaron políticas orientadas a mantener el empleo, proceso que tropezó con un gran obstáculo: la profunda desigualdad que rige al mercado laboral, originado por mercados laborales estructuralmente heterogéneos.

La CEPAL, sugiere que para enfrentar estas desigualdades, sea imperiosa la intervención del Estado; atenuando esa heterogeneidad, regulando e institucionalizando los mercados laborales, propiciando el acceso al bienestar por parte de los trabajadores; mediante la intermediación laboral y reduciendo desigualdades entre hombres y mujeres, en el campo laboral.

En el gasto social, se observó un incremento sostenido desde 1990; entre 1990-1991, le correspondía el 45% del gasto público total. Al empezar el presente siglo, representaba el 58%; y entre 2006-2007, llegó al 63%.

21.2 Las necesidades humanas, aproximaciones conceptuales

Existe una relación muy estrecha, entre el sentimiento de bienestar de las personas y la satisfacción de sus necesidades; en tanto se encuentren satisfechas en mayor grado, gozarán de mayor bienestar; si lo hacen en menor grado, tendrán menor bienestar.

Alguacil Gómez (2000, p. 70), realiza varios cuestionamientos a propósito de las necesidades humanas, como: ¿son de verdad necesidades todo lo que referenciamos como necesidades?, ¿son diferentes las necesidades de ahora respecto a las del pasado y serán distintas a las del futuro?, ¿existen categorías de necesidades?, ¿son unas necesidades más elevadas que otras?, ¿quiénes son los que definen las necesidades (o deben), quienes ejecutan las necesidades (o deben)?, ¿hay distintos medios para lograr la satisfacción de una necesidad? y ¿debería haber unos valores éticos y universales en la satisfacción de las necesidades?. El profesor Alguacil, define a las necesidades como la carencia de algo imprescindible, y su satisfacción, como el proceso mediante el cual desaparece la carencia. Las necesidades, no se construyen socialmente; más bien, se satisfacen socialmente. Se habla de la aparición de nuevas necesidades, cuando en realidad, se trata de la aparición de nuevas condiciones de satisfacerlas. Las necesidades persisten por siempre (Alguacil Gómez, 2000, pp. 69–71).

Según el psicólogo estadounidense Maslow (1991), el ser humano es un animal necesitado; raramente alcanza un estado de completa satisfacción, a excepción de períodos muy breves de tiempo. Indica que, luego de satisfacerse un deseo o necesidad; aparece otro, cuando se satisface éste, aparece el siguiente y así sucesivamente. El querer una cosa, implica haber satisfecho previamente otras necesidades. De esto, se deduce que el ser humano nunca está satisfecho, que las necesidades parecen ordenarse en una especie de jerarquía de predominio. Clasifica a las necesidades en orden jerárquico; en primer lugar, sitúa a las necesidades fisiológicas, que son las más básicas y potentes de todas; luego las necesidades de seguridad y protección; posteriormente las necesidades sociales; las necesidades de estima; y finalmente las necesidades de autorrealización.

Doyal y Gough (1994), en su teoría de las necesidades humanas, indican que las necesidades sociales son producidas históricamente, jerarquizadas socialmente, no reducibles a simples deseos o expectativas. Además, las necesidades son universales; lo que no implica su generalización desde el centro a las periferias, de las sociedades industriales a las subdesarrolladas; sino, que se establezca el conjunto de necesidades para todo el mundo.

Las necesidades humanas, según Max-Neef (1994), se las debe entender como un sistema, donde se interrelacionan e interactúan. Las simultaneidades, complementariedades y compensaciones (trade-offs)¹³³, caracterizan la dinámica en que se satisfacen las necesidades. Las necesidades humanas, no sólo son carencias, también consideran potencialidades humanas individuales y colectivas.

Las necesidades humanas, pueden desagregarse en base a múltiples criterios, Max-Neef, plantea dos categorías: existenciales y axiológicas. Combinando estas categorías, puede obtenerse una clasificación que tome en cuenta; por un lado, las necesidades según las categorías existenciales: ser, tener, hacer y estar; por otro lado, estarán las necesidades según las categorías axiológicas: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad (Max-Neef, 1994, pp. 40–56).

Johan Galtung, sociólogo noruego, citado por Alguacil Gómez (2000, pp. 75–76), establece que toda necesidad identificable, tiene algún medio de ser satisfecha; cuando los medios no son suficientes, se habla de carencia e insatisfacción; en cambio, si son suficientes, pueden cubrirse las necesidades del mínimo social¹³⁴.

La filósofa húngara, Agnes Heller, define a las necesidades, como una categoría social; los hombres y mujeres tienen necesidades, en tanto *zoon politikon*¹³⁵, en tanto actores y criaturas sociopolíticas. Sus necesidades son siempre individuales.

Las necesidades, se sitúan entre los deseos por un lado y las carencias (necesidades sociopolíticas) por otro. Los deseos, sólo pueden ser personales, idiosincráticos; pueden permanecer inclusive inconscientes, puede no saberse lo que otra persona desea; o no saber exactamente lo que uno desea (Heller, 1996, pp. 83–86).

Sotelsek Salem (2002, pp. 52–53), define a las necesidades, como la discrepancia entre la situación existente y la situación deseada; la distancia entre lo que es y lo que debería ser. Expone que, para la solución de problemas sociales; primeramente, deben identificarse los mismos, realizando un diagnóstico, en base al cual determinar diferentes alternativas para su resolución. Esta detección de problemas, se expresa en términos de necesidades, configurando políticas públicas de orden social para su solución.

Las necesidades básicas insatisfechas, se definen, como el método indirecto¹³⁶ destinado a la caracterización de la pobreza; aprovechando la información de censos demográficos y de vivienda.

¹³³ En castellano: ventajas y desventajas.

¹³⁴ Las denomina necesidades básicas.

¹³⁵ Animal social.

¹³⁶ Medir los recursos del hogar, mediante ingresos o gastos; estimados suficientes para que el hogar tenga un nivel de vida aceptable.

Este método, es muy utilizado por la CEPAL en Latinoamérica (NNUU & CEPAL, 2001, pp. 7–24).

Sen (2001), manifiesta que las necesidades básicas, se formulan en función de la posesión de artículos de consumo, no así como logros de funcionamiento; sugiere que deberían formularse, tomando en cuenta las funcionalidades y posibilidades. La necesidad de artículos de consumo, dirigidas a cualquier logro; puede variar según las distintas características fisiológicas, sociales y culturales. El valor del nivel de vida, reside en la vida, no en la posesión de artículos de consumo.

Amartya Sen, reconocido economista en el campo social, en relación a las necesidades; propone el enfoque de las capacidades.

La capacidad de una persona, está relacionada a las combinaciones alternativas de funcionamientos; esta capacidad, se la entiende, como la libertad para tener una determinada clase de vida.

La capacidad, es un reflejo de la libertad, para alcanzar funcionamientos valiosos; constitutivos del bienestar; representa la libertad de una persona para alcanzar el bienestar. La igualdad, se juzga comparando algunas condiciones específicas de una persona; como ingresos, riqueza, felicidad, libertad, oportunidades, derechos y necesidad de realización; con las mismas condiciones de otra persona. La desigualdad, en distintos espacios, tiende a distanciarse unas de otras, en vista de la heterogeneidad entre personas (Cortina, 2009; Fascioli, 2009; Nussbaum & Sen, 1996; Sen, 1976, 1996, 1997, 1999; Siurana, 2009).

21.3 El Bienestar Social, aproximaciones conceptuales

En relación con la vida humana, en los últimos tiempos, surgieron varias ideas en torno al bienestar humano, enunciadas como: nivel de vida, calidad de vida, satisfacción, bienestar; todas relacionadas con el hombre y sus necesidades. No existió un único tratamiento empírico, para referirse al problema del bienestar humano, éste fue considerado desde múltiples aproximaciones; puestas de manifiesto en lugares o grupos de población concretos (Díez Collado, 1994, pp. 5–6).

Varias teorías, consideraron al Estado, como la unidad del desarrollo de un país, haciendo a un lado al hombre y la naturaleza. Después de finalizada la segunda guerra mundial, las sociedades modernas, concibieron al desarrollo, como sinónimo de progreso social, de bienestar social; con un enfoque de sociedad excesivamente economicista, evolucionista y eurocentrista. El desarrollo económico, suponía que una vez iniciado el despegue económico; su avance, no tendría fin. Por ello, la meta del desarrollo, en los países de occidente; se concibió como ideología, entendiendo que el crecimiento económico, traería el bienestar colectivo. En ese contexto, se consideraron parámetros estrictamente cuantitativos, como el producto interno bruto (PIB) o la renta per cápita (RPC); que describían aspectos enteramente económicos; pero no reflejaban el éxito del bienestar humano. Durante los años setenta, surgen problemas, como el deterioro del medio ambiente y entorno urbano; la degeneración presentada en las relaciones sociales, la percepción de grandes asimetrías en el ingreso de las personas y su bienestar; permiten advertir insuficiencias de la teoría y metodología de los economistas, para concebir y medir al bienestar social. En virtud a estas deficiencias, emerge un movimiento orientado al estudio del bienestar social, que intenta ampliar el contenido exclusivamente económico, hacia ámbitos que incluyan el campo social.

Este enfoque, debería considerar al desarrollo; relacionado con las necesidades humanas, los valores, la mejora de la vida; orientado hacia la satisfacción social, bienestar social y calidad de vida (Díez Collado, 1994, pp. 7–10).

El bienestar social o bienestar global, es la sensación que una persona percibe; como consecuencia de sus experiencias de satisfacción, proporcionadas en diferentes áreas de la vida social. Esta satisfacción (o insatisfacción) en cada área, se presenta como consecuencia, de la discrepancia sentida por la persona; entre su realidad actual y sus aspiraciones al interior del área; las diferencias, se encuentran caracterizadas por experiencias previas del individuo y por las comparaciones sociales (Díez Collado, 1994, p. 45).

El fruto de un seminario taxonómico multidisciplinar de el Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología (1987), define al bienestar social, como un valor social, que establece como finalidad, que todos los miembros de la sociedad, deben disponer de los medios precisos, para satisfacer aquellas demandas, comúnmente aceptadas como necesidades.

Pinilla Pallejà (2006, p. 31); médico, psicólogo y economista; en su libro “Más allá del bienestar”, propone una metodología de cambio social; en virtud del posible naufragio del actual estado del bienestar (EB), hacia un modelo que lo denomina, como comunidad de calidad de vida (CCV); el cambio vendría dado, por la introducción de la garantía de renta básica de ciudadanía (RBC).

El EB, puede considerarse como una gran innovación, después de la segunda guerra mundial. Sin embargo, en los últimos tiempos, el modelo llegó a una situación difícil; al pretender lograr el pleno empleo, como instrumento, para garantizar la distribución primaria de la renta y nivel de prosperidad necesaria, para proteger a quienes el mercado de trabajo, no proporciona una renta suficiente. De esta manera, al defender el EB, fundado en el bienestar económico y empleo productivo; se concede un excesivo protagonismo a la economía, como si la producción económica constituyese el fin de la sociedad, cuando más bien, sólo es un medio para la vida humana (Pinilla Pallejà, 2006, pp. 109–119).

Pinilla, propone el concepto de comunidad de calidad de vida, como modelo alternativo al EB, tratando de superar el economicismo en que se basa el EB. La CCV, establece como objetivo la capacidad de los ciudadanos para elegir el tipo de vida, que tengan motivos para valorar; en resumen, la libertad para vivir. En el modelo de CCV, lo primordial no es el bienestar, sino las garantías para la libertad ciudadana efectiva. La libertad para vivir, existe en alguna medida; la producción económica puede aumentar esa libertad; sin embargo, no siempre es así.

El mismo autor, indica que la RBC no significa que se pague una renta a cambio de nada; el que no se exija trabajar, no significa que no se genere algunos deberes para los ciudadanos; es decir, el cumplimiento de la normativa vigente, las leyes. El contrato social, incorpora siempre derechos, pero también obligaciones.

Sostiene además, que se deben considerar los aspectos temporal y espacial en la reforma institucional, para adaptarse a las circunstancias concretas, de cada tiempo y lugar. La propuesta, está enfocada para inicios del siglo XXI, en Europa, más concretamente para el contexto económico y político de España; aunque es previsible adoptarla en otros contextos espaciales.

Pinilla, define a la RBC, como un ingreso modesto pero suficiente, que cubra necesidades básicas de la vida, garantizándola a cada miembro de la sociedad como derecho; sin sujetarse a otra condición, que no sea la de ciudadanía o residencia.

La diferencia de la RBC, con otros sistemas de mantenimiento de rentas, como los subsidios de desempleo o programas de rentas mínimas; radica en que la RBC, se constituye en un derecho universal, donde no se exige trabajar a cambio; por ello es muy sencilla de administrar, no precisa de un examen previo de las condiciones de vida.

La renta básica de ciudadanía, es un término genérico, que según su autor puede aplicarse a cualquier sistema universal de garantía de rentas; esta garantía, puede efectuarse de manera directa a través de pago, mediante cheque o transferencia; o siguiendo un procedimiento de gestión fiscal, denominado impuesto negativo sobre la renta (INR).

Para calcular el INR, primero debe establecerse la diferencia, entre lo que cada persona tiene derecho a recibir por concepto de RBC y los impuestos que debe pagar por la renta ganada; el gobierno, transfiere la diferencia, solamente cuando el resultado de la declaración, es negativo¹³⁷.

El subsidio a los salarios bajos, se podría constituir en un interesante esquema de garantía de rentas; que además estimule el empleo remunerado y se gestione a través de un procedimiento de INR. No obstante, la gestión de un subsidio a los salarios, sin garantía de una RBC incondicional, sería problemática.

Pinilla, señala que en las economías de mercado, el sistema de distribución presenta defectos, uno de los más sobresalientes, es que genera una gran desigualdad; donde algunos terminan teniendo más, de lo que pueden gastar; mientras otros, ni siquiera satisfacen sus necesidades básicas.

Sen (1996, pp. 54–56), en su estudio sobre capacidad y bienestar, manifiesta que el bienestar puede ser definido, en términos de la habilidad que tiene una persona, para hacer actos valiosos o alcanzar estados para ser valiosos. Esta expresión de bienestar, eligió para representar las combinaciones alternativas, que una persona pueda hacer o ser: los distintos funcionamientos que pueda lograr.

El enfoque, se sustenta en una visión de la vida, como combinación de “haceres” y “seres”; donde la calidad de vida, se evalúa en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos.

Algunos funcionamientos son muy elementales, como estar alimentado adecuadamente, tener buena salud y un lugar donde descansar. Existen otros, que pueden ser más complejos y seguir siendo muy apreciados; como alcanzar auto dignidad o integrarse socialmente.

Para entender esto mejor, es imprescindible precisar que se entiende por funcionamientos, éstos representan partes del estado de una persona, en particular, las cosas que se logra hacer o ser al vivir.

Sen (1996, p. 62), manifiesta que el logro del bienestar de una persona, puede considerarse como una evaluación del bienestar del estado de su ser.

¹³⁷ De aquí surge el nombre de impuesto negativo.

En el bienestar personal, se evaluarán los elementos constitutivos del ser de la persona, vistos desde su propia perspectiva; esto no implica que no se comprenda la preocupación por los otros, el bienestar por los otros, opera mediante algún rasgo del propio ser de la persona. Hacer el bien, hará que la persona, se sienta contenta o realizada; estos logros, derivan en importantes funcionamientos.

La calidad de vida de una persona, según Sen, citado por (Korsgaard, 1996, pp. 84–85), debe valorarse en términos de sus capacidades. Entendiendo a la capacidad, como el potencial o la habilidad para hacer o ser algo¹³⁸. Sen divide a los funcionamientos en cuatro categorías que se traslapan, llamándolas: 1) Libertad de bienestar; 2) Logro de bienestar; 3) Libertad de agencia; y 4) Logro de agencia.

El bienestar de una persona, puede entenderse considerando la calidad de su vida. La vida, puede considerarse como un conjunto de funcionamientos interrelacionados, reflejados en estados y acciones (Sen, 1999, p. 53).

El bienestar de una persona, depende de la naturaleza de su estado; es decir, los funcionamientos alcanzados.

El planteamiento de Sen, considera al bienestar social, como una función de distribución de cada bien específico de la persona; es decir, los vectores de bienes nominales. Por lo tanto el bienestar social, podrá considerarse como una función de la combinación de vectores de funcionamiento de cada persona.

Sen (1997, pp. 24–31), describe que la importancia en la definición del bienestar, radica no en lo que la persona tiene, sino en lo que con esa posesión consigue realizar. Denomina realizaciones, a las diferentes cosas que pueden hacerse con la posesión de bienes, por ello el conjunto de realizaciones que la persona logra, determina el modo en que ella se encuentra. La calidad de vida que una persona logra llevar, está en función de la capacidad para elegir ese modo de vida.

Las realizaciones, representan según Sen, las distintas partes del modo de estar de una persona. Sus capacidades, reflejan las posibles combinaciones de realizaciones, sobre las que tiene oportunidad de elegir y entre las que elige algunas.

Mientras que en la economía de mercado, se evalúa el bienestar en términos de mercado, Sen lo evalúa en términos de libertad. Para los autores liberales, los mercados son instituciones que se estiman mejores que el Estado; debido a que protegen de mejor manera, los intereses de los ciudadanos, al permitirseles la libertad de elegir.

En relación a la capacidad y libertad, Sen establece que el conjunto de capacidades de una persona, se puede definir como el conjunto de vectores de realización a su alcance. Analizando el bienestar de una persona, se puede destacar al conjunto de capacidades, que tiene y no solamente al vector de realizaciones que eligió; esto permite tomar en cuenta libertades positivas, en un sentido general¹³⁹ (Sen, 1997, pp. 81–82).

¹³⁸ En otras palabras para lograr un determinado funcionamiento.

¹³⁹ Libertad para hacer esto o para hacer aquello.

A la idea general de libertad, para poder conseguir bienestar, se la suele llamar libertad de bienestar. Relacionando la libertad con el poder, Sen dice que la libertad de una persona, puede ser valorada en términos de poder; para conseguir los resultados elegidos: ya sea que la persona sea libre, para conseguir un resultado u otro; que sus elecciones sean respetadas y que las cosas sucedan (Sen, 1997, p. 92).

El modo de vida de las personas, puede concebirse como la combinación de realizaciones o bien como “haceres” y “estares”¹⁴⁰ (Sen, 1997, pp. 112–113).

La simple posesión de bienes (opulencia), no puede considerarse como un indicador de bienestar, ya que éstos solo son medios para llegar al bienestar. Las distintas cosas que uno logra con sus posesiones, son las realizaciones; por ello, poseer bienes, no significa poseer potenciales realizaciones (Sen, 1997).

La identificación entre capacidad y libertad, llevó a Sen a postular que el desarrollo humano, puede explicarse, como el proceso de las libertades reales que las personas disfrutan; cuando efectúan aquello que consideran valioso (Reyes Morel, 2009, p. 33).

Martha Nussbaum, contribuyó también a enriquecer el enfoque de las capacidades, en el estudio citado por Fascioli (2009, p. 122); especificando la propuesta para la construcción de un “índice de capacidades humanas básicas”, que sirva de referente, para el diseño y evaluación de políticas globales de desarrollo. Plantea diez capacidades funcionales humanas centrales: vida; salud; integridad física; sentidos, imaginación y pensamiento; emociones; razonamiento práctico; afiliación; otras especies; juego y control sobre el entorno propio.

Esta es una lista de capacidades y no así de funcionamientos; por ello su elección está librada a la elección de tipo personal.

Nussbaum, cree que se puede llegar a una enumeración, de elementos centrales de un funcionamiento verdaderamente humano, que susciten un amplio consenso transcultural (Siurana, 2009, p. 143).

Existe la necesidad de medir, la altura ética de las necesidades humanas, con ayuda de una brújula para la vida moral (Siurana, 2009, pp. 144–147).

Siurana, propone que las capacidades a las que debe aspirar un ciudadano, basándose en la ética del discurso; sean: capacidad para auto comprenderse; capacidad para fundamentar sus juicios en un diálogo con los afectados; y capacidad para llevar a cabo con otros, los proyectos de justicia acordados en común

Siurana, concluye indicando que urge mostrar, cómo estas capacidades pueden alcanzarse en la práctica; estableciendo algún tipo de indicador, que pueda medir el grado de desarrollo de estas capacidades, con aplicaciones y personas reales.

21.4 Los modelos indigenistas¹⁴¹

El "vivir bien", es un modelo que se sustenta por el “sumaj q'amaña”¹⁴².

¹⁴⁰ Las cosas que se consigue producir en la vida y lo que se consigue que acontezca.

¹⁴¹ La investigación respetó la escritura de las fuentes en los términos originarios.

El q'amaña, se relaciona con el vivir y el sumaj, se refiere a lo bueno; es decir, la vida medida de modo ético y estético. El vivir bien, es una normativa relacionada con el hecho de vivir; no como animales, sino como seres humanos. Vivir bien, significa vivir en la verdad; el que vive bien, camina el camino de los justos, el qapaq ñan¹⁴³ (Baustista S., 2009).

Albó (2009), jesuita y antropólogo; argumenta que el sumaq qamaña, debería traducirse como el “buen convivir”, no solo entre personas, también con la naturaleza y la madre tierra (Pachamama¹⁴⁴). Tiene un fuerte componente ético y espiritual. Lo importante para vivir y convivir bien, no está referido a lo económico; ni al crecimiento, ni al lucro. De la prioridad económica, se va a la humana, insertándola en lo cósmico; que genera un sentido más incluyente; sólo así, es comprensible el convivir bien.

El “buen vivir”, es la construcción colectiva de pueblos, nacionalidades, misiones y esperanzas colectivas; de crear y recrear. El buen vivir, tiene que ver con todos los aspectos de la vida; no sólo con la defensa de la madre tierra y su relación con el hombre; sino, con la relación del hombre con el hombre y con el conjunto de la sociedad. El buen vivir, tiene que ver con la buena alimentación, el buen dormir, el buen bailar o danzar; en el mundo andino, el trabajo, es una alegría y no un castigo (Palacios Panez, 2010).

Macas (2010), líder indígena ecuatoriano, indica que el sumak kawsay¹⁴⁵ (buen vivir), es algo que se origina en la vida, en la práctica, en la cotidianidad de los pueblos. El sumak, se refiere a la plenitud, lo excelente, magnífico y superior. El kawsay, es la vida en plenitud; en excelencia material y espiritual; es dinámico, cambiante, no es una cuestión pasiva. La magnificencia y lo sublime; queda expresado en la armonía, el equilibrio interno y externo de una comunidad; donde la perspectiva estratégica es alcanzar lo superior.

Huanacuni (2010), indígena aymara¹⁴⁶ boliviano, señala que la gente debe ir hacia el camino sagrado (el taki¹⁴⁷); es allí donde aparece el allin kausay (quechua¹⁴⁸) o el sumak qamaña (aymara); términos que en castellano significan vivir bien. El vivir bien, permite vivir en armonía y equilibrio; armonía con la madre tierra (la pachamama), con el cosmos, con los ciclos de la vida y con la historia. Choquehuanca Céspedes (2011), canciller de Bolivia, manifiesta que el vivir bien, no es un vivir mejor a costa del otro; sino basado en la vivencia de los pueblos; es vivir en comunidad, en hermandad y complementariedad. En el vivir bien, lo más importante, es la comunidad; no así la persona, considerada individualmente. El vivir bien, construye soberanía; donde las decisiones se realizan por consenso, donde los conflictos, se resuelven mediante el consenso comunal; no mediante la democracia, la que somete minorías a las mayorías.

¹⁴² Términos originario que significa vivir bien.

¹⁴³ *Ibidem*.

¹⁴⁴ Significa la madre tierra.

¹⁴⁵ *Ibidem*.

¹⁴⁶ Idioma originario.

¹⁴⁷ Término aymara.

¹⁴⁸ Idioma originario.

Tortosa Blasco (2011), en la revista *Obets*, destaca al buen vivir (*Sumak kawsay* en quechua ecuatoriano), como idea de una vida no mejor, ni en continuo desvivir por mejorarla; sino, simplemente buena, en términos definidos por la propia cultura. El vivir bien (suma qamaña en el aymara boliviano), genera un elemento comunitario, que bien podría traducirse como el buen convivir; sería la sociedad buena para todos, con suficiente armonía y respeto a la madre tierra. El vivir bien / buen vivir, es algo que aún no está bien definido; sus contenidos, fluctúan de un autor a otro y también de una cultura a otra; su construcción conceptual, está aún en camino. Probablemente, una forma de avanzar en esta construcción, sea la definición de variables e indicadores, donde será imposible soslayar la necesidad del crecimiento (económico); pero tal vez disolverlo con otras variables, acordes con la visión del mundo andino. Para poder realizar una medición del enfoque, es preciso contar con una definición, que favorezca los intentos de medirla. Eso pretende significar, el “caminar con los dos pies”; donde la teoría y el empirismo entren de apoyo mutuo.

21.5 El enfoque del “vivir bien”

Al empezar el gobierno de Evo Morales, en Bolivia, el 2006; se formuló un Plan Nacional de Desarrollo (PND), basado en el slogan “Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien”; los lineamientos estratégicos de dicho plan, se destacan en los siguientes puntos:

El plan, se centra en la supresión de las causas, que originaron la desigualdad y exclusión social en el país; cambiando el patrón primario exportador; los fundamentos que lo sustentaban y los mecanismos sociales, económicos y políticos.

El vivir bien, interpreta la satisfacción compartida de las necesidades humanas; más allá del ámbito material y económico; incluye, la afectividad, el reconocimiento y prestigio social.

El Estado, según el vivir bien, es concebido como potencia transformadora del cambio; restableciendo sus funciones económicas de producción, infraestructura, comercialización y financiamiento.

Se presenta una nueva dimensión, fundamental para la constitución de un desarrollo alternativo; la democratización de la propiedad, asociada con la democratización del ingreso y empleo; como principal instrumento para contrarrestar la desigualdad e inequidad social.

El PND propone cuatro elementos estratégicos:

Bolivia digna, que erradique la pobreza y toda forma de exclusión, discriminación, marginación y explotación.

Bolivia democrática y participativa, basada en la sociedad plurinacional y comunitaria.

Bolivia productiva, que transforma su matriz productiva, en el marco del nuevo patrón de desarrollo.

Bolivia soberana, que toma decisiones propias y autónomas; a partir de sus necesidades, perspectivas e identidades.

El PND, describe algunos indicadores sociales, como: la pobreza moderada; la pobreza extrema; la tasa de crecimiento del PIB per cápita; el coeficiente de Gini; diferencias de ingresos entre el 10% más rico con el 10% más pobre; tasa de empleo; acceso al agua potable y saneamiento; dotación de energía eléctrica; acceso a viviendas; cambios en la matriz energética; tratamiento de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales.

Las políticas sociales, como objetivos de desarrollo en el largo plazo, están orientadas a erradicar la pobreza; mediante la implementación de políticas nacionales de desarrollo integral; que contribuyan a generar un patrón equitativo de distribución del ingreso, riqueza y oportunidades. (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2006).

Posteriormente, el 2010, en Bolivia, se implementa el Programa de Gobierno MAS-IPSP¹⁴⁹; donde se destacan algunos avances logrados, en los cuatro primeros años de gobierno (2006/2009); en áreas políticas, sociales y económicas.

21.6 El enfoque del “buen vivir”

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en febrero del 2009, presenta el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 2009-2013, El plan, con un marco conceptual y bibliográfico vasto, esboza aproximaciones del “buen vivir”; en sustitución del modelo capitalista de mercado (SENPLADES, 2009).

El enfoque del buen vivir, surge como consecuencia de que el “desarrollo” ingresó en una profunda crisis; por ello, se vio imprescindible impulsar nuevos modos de producción, consumo y organización de vida; surgiendo el planteamiento de desarrollo humano, en contra de los mercados o la simple producción; por ello, interesa el nivel de vida y no así el PIB; se enfatiza en la calidad de vida, como proceso de ampliación de oportunidades y capacidades humanas; dirigido a satisfacer necesidades de índole diversa como afecto, subsistencia, participación, libertad, identidad, entre otras.

El *sumak kawsay*, inserto en la Constitución Política del Estado de Ecuador, va en contra de la relación dicotómica entre Estado y mercado, propone una relación entre Estado, mercado, sociedad y naturaleza.

El *sumak kawsay*, plantea mejorar la calidad de vida de la población; desarrollando sus capacidades y potencialidades a partir de un sistema económico; que promueva la igualdad, mediante la redistribución social y territorial, de los beneficios que genere el desarrollo; garantizando la soberanía nacional, promoviendo la integración latinoamericana y protegiendo la diversidad cultural.

El plan concibió los siguientes objetivos: auspiciar la igualdad; mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; mejorar la calidad de vida de la población; garantizar los derechos de la naturaleza; garantizar la soberanía y la paz; garantizar el trabajo estable, justo y digno; construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común; afirmar y fortalecer la identidad nacional; garantizar la vigencia de los derechos y la justicia; garantizar el acceso a la participación pública y política; establecer un sistema económico social, solidario y sostenible; y construir un Estado democrático para el buen vivir (SENPLADES, 2009).

¹⁴⁹ Siglas del partido político que gobierna en Bolivia desde el 2006.

El plan de desarrollo, partió de un diagnóstico crítico, de la evolución de los procesos económicos, sociales y políticos que caracterizó al fallido desarrollo del Ecuador, en las últimas décadas. El Plan definió 12 estrategias de cambio y también 12 objetivos.

21.7 Dimensiones y cifras

Para complementar la descripción conceptual, se presenta una comparación de las dimensiones que consideran algunos trabajos empíricos sobre bienestar social y calidad de vida.

¿Será posible elaborar un posterior índice, que considere estas dimensiones, partiendo de determinadas coincidencias, expresadas en las políticas del vivir bien y buen vivir?

En el Cuadro 21.1, algunas dimensiones, tuvieron que considerarse a partir de su aproximación conceptual; tal el caso, de las condiciones de hábitat de Pena, con la dimensión de medio ambiente físico de la OCDE. Por otra parte, el enfoque de Setién, se refiere a un indicador de calidad de vida; el resto, trata sobre indicadores de bienestar social.

Cuadro 21.1 Dimensiones sobre bienestar social, calidad de vida

Dimensiones	OCDE (I)	Pena (II)	Zarzoza (III)	INE España (IV)	Setién (V)	Enfoque andino
Salud	✓	✓	✓	✓	✓	?
Educación	✓	✓	✓	✓	✓	?
Empleo	✓	-	✓	✓	✓	?
Tiempo libre	✓	-	-	✓	✓	?
Capacidad adquisitiva	✓	✓	✓	✓	✓	?
Medio ambiente físico	✓	✓	✓	✓	✓	?
Entorno social	✓	-	-	✓	✓	?
Seguridad	✓	-	-	✓	✓	?
Nivel sanitario	-	✓	-	-	-	?
Oportunidades sociales, participación	-	-	-	✓	✓	?
Familia	-	-	-	-	✓	?
Religión	-	-	-	-	✓	?
Política	-	-	-	-	✓	?

Fuente: Elaboración propia.

- (I) OCDE (1985, pp. 26–27).
- (II) Pena Trapero (1977, pp. 145–146).
- (III) Zarzoza Espina (1996, pp. 177–178).
- (IV) Instituto Nacional de Estadística (España) (1981, pp. 57–79).
- (V) Setién (1993, p. 146).

También se elaboró el Cuadro 21.2 con el índice de desarrollo humano (IDH) de Bolivia y Ecuador a partir de 1980, comparándolo con el IDH promedio de Latinoamérica.

Cuadro 21.2 Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Bolivia, Ecuador y Latinoamérica

País / Región	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Bolivia	0.507	0.527	0.560	0.587	0.612	0.649	0.650	0.645	0.651	0.656	0.660	0.663
Ecuador	0.591	0.614	0.636	0.659	0.668	0.695	0.698	0.702	0.714	0.716	0.718	0.720
Latinoamérica	0.582	0.604	0.624	0.650	0.680	0.703	0.708	0.715	0.720	0.722	0.728	0.731

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PNUD

El IDH, es un indicador que maneja NNUU, como alternativa a las tradicionales medidas de desarrollo, como nivel de ingresos y tasa de crecimiento económico. El IDH, se muestra entre valores de 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta.

Este indicador único, sirve como marco de referencia para medir tanto el desarrollo social, como el económico.

El indicador, está formado por 3 dimensiones: “salud”, con su indicador de esperanza de vida al nacer; “educación”, con sus indicadores tasa de alfabetización de adultos y tasa de matriculación en educación primaria, secundaria y superior; y el “estándar de vida”, con su indicador de PIB per cápita.

El Cuadro 21.2, permite apreciar que tanto Bolivia como Ecuador, mantienen un crecimiento sostenido desde 1980; sin embargo, conviene destacar que a partir de 2006, se da un ligero incremento del índice, en ambos países.

Ecuador presenta un IDH superior al de Bolivia, desde 1980 hasta 2011.

Se adiciona, un análisis en ambos países con el índice de Gini; medida de desigualdad, que resume la forma en que están distribuidos los ingresos entre un conjunto de individuos, respecto a una distribución con perfecta igualdad. Se expresa en un intervalo de 0 a 1; donde 0, significa completa igualdad de ingresos y 1 completa desigualdad.

Cuadro 21.3 Índice de Gíni – Bolivia.

Años	Total	Urbano	Rural
1999	0.5800	0.4900	0.6500
2000	0.6300	0.5400	0.6900
2001	0.5900	0.5300	0.6400
2002	0.6100	0.5400	0.6100
2005	0.6000	0.5400	0.6200
2006	0.5900	0.5300	0.6400
2007	0.5600	0.5100	0.6400
2008	0.5300	0.4800	0.5600
2009	0.5000	0.4500	0.5300

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE (2012).

Del Cuadro 21.3, se advierte en Bolivia; entre 1999 a 2006, un incremento del índice en 1 punto; mientras que entre 2006 a 2009, reduce 9 puntos.

Estas cifras cambian por sectores; en el área urbana, entre 1999 a 2006, el índice se incrementa 4 puntos, mientras que entre 2006 a 2009, reduce 8 puntos; en el área rural, entre 1999 a 2006 el índice baja un punto y entre 2006 a 2009, disminuye 11 puntos.

Cuadro 21.4 Índice de Gíni – Ecuador.

Años	Total	Urbano	Rural
2003	0.6270	0.6220	0.5070
2004	0.6060	0.5780	0.5790
2005	0.5480	0.5250	0.4940
2006	0.5395	0.5100	0.5050
2007	0.5509	0.5200	0.5010
2008	0.5146	0.4800	0.4790
2009	0.5038	0.4800	0.4550
2010	0.5046	0.4900	0.4410
2011	0.4730	0.4410	0.4560

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Senplades e Inec (2011).

En Ecuador, según el Cuadro 21.4, entre 2003 a 2006, el índice reduce 8.7 puntos y entre 2006 a 2011, disminuye 6.6 puntos. En el área urbana, el índice entre 2003 a 2006, reduce 11.2 puntos y entre 2006 a 2011, baja 6.9 puntos; en tanto que en el área rural el índice disminuye entre 2003 a 2006 2 puntos, entre 2006 a 2011, disminuye 4.9 puntos.

21.8 Conclusiones

Los modelos del “vivir bien” y “buen vivir”, conforme a su estructura conceptual; están direccionados hacia el bienestar del hombre, como eje central de la nueva concepción; al Estado se le asigna un rol dinámico en la economía; el mercado pierde su hegemonía y se destaca la protección de la naturaleza.

Si bien es cierto que el sustento teórico del “vivir bien” y “buen vivir”, está aún en construcción; la tendencia, se orienta a generar una sociedad más equitativa y con menor disparidad, en el campo económico, social y político.

Revisando aproximaciones conceptuales de las necesidades humanas y del bienestar social; se aprecian coincidencias con la literatura de los enfoques indigenistas; ambas, tienden al mejoramiento de la vida humana; enfatizando en dimensiones como: salud, educación, medio ambiente, seguridad y participación ciudadana.

En Bolivia y Ecuador, el IDH, señala una tendencia creciente; sin embargo, comparándolo con el IDH promedio de Latinoamérica, ambos países se sitúan por debajo de esa media.

El cálculo del IDH, toma en cuenta dimensiones como educación, salud e ingreso; este procedimiento es criticado, no sólo por la manera de restringir a tan sólo tres dimensiones; sino, a la manera arbitraria de efectuar su ponderación del índice.

Las cifras del índice de Gini, muestran una mejoría en la distribución de ingresos en ambos países, con una incidencia mayor a partir del 2006.

Finalmente, el enfoque indigenista, probablemente tienda hacia el bienestar social; no obstante, el análisis debería complementarse de manera integral; incluyendo en primer término, una selección de otras dimensiones que constituyen el IDH y el índice de Gini; como empleo, medio ambiente, entorno social, participación ciudadana, seguridad y política; en segundo término, desarrollar un indicador compuesto de bienestar social, que contemple las dimensiones e indicadores necesarios; para posteriormente elaborar un modelo idóneo, que permita aproximar su medición; con una adecuada agregación y posterior ponderación.

Referencias

Albó, X. (2009, noviembre 19). Bolivia: Planificando el «Vivir Bien». Revista SERVINDI. Recuperado a partir de <http://servindi.org/actualidad/opinion/19159>

Alemán Bracho, M. del C., & García Serrano, M. (1999). Fundamentos de bienestar social. Valencia: Tirant lo Blanch.

Alguacil Gómez, J. (2000). Calidad de vida y praxis urbana: nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia social de Madrid. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Choquehuanca Céspedes, D. (2011, marzo 23). Vivir bien y NO mejor. Revista SERVINDI. Comunicación intercultural. Recuperado a partir de <http://servindi.org/actualidad/41823>

Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología. (1987). Conceptos básicos del bienestar social. España: El Colegio.

Cortina, A. (2009). La pobreza como falta de libertad. Pobreza y libertad: erradicar la pobreza desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen (pp. 15–30). Madrid: Tecnos.

Díez Collado, J. R. (1994). El bienestar social: concepto y medida. Madrid: Editorial Popular.

Doyal, L., & Gough, I. (1994). Teoría de las necesidades humanas. Barcelona: Icaria.

Fascioli, A. (2009). Esferas, reconocimiento y capacidades básicas. Pobreza y libertad: erradicar la pobreza desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen (pp. 115–136). Madrid: Tecnos.

Heller, A. (1996). Una Revisión de la teoría de las necesidades. Barcelona: Paidós.

INE, B. (2012). Índice de Gini en Bolivia. Recuperado a partir de <http://www.ine.gob.bo/indice/EstadisticaSocial.aspx?codigo=30601>

Instituto Nacional de Estadística (España). (1981). Medida del bienestar social: Progresos realizados en la elaboración de los indicadores sociales. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

Korsgaard, C. M. (1996). Comentario a «¿Igualdad de qué?» y a «Capacidad y bienestar». La calidad de vida (pp. 84–94). México: Fondo de Cultura Económica.

Macas, L. (2010, enero 28). Debate sobre buen vivir. Armonía de la comunidad con la naturaleza. Revista SERVINDI. Comunicación intercultural. Recuperado a partir de <http://servindi.org/actualidad/opinion/21763>

Maslow, A. H. (1991). Motivación y personalidad. Madrid: Díaz de Santos.

Max-Neef, M. (1994). Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona: Icaria.

Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2006, junio). Plan Nacional de Desarrollo (PND) - Bolivia 2006-2010.

NNUU. (2011). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2011. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado a partir de http://unstats.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2011/11-31342%20%28S%29%20MDG%20Report%202011_Book%20LR.pdf

NNUU, & CEPAL. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos. Santiago: CEPAL.

NNUU, & CEPAL. (2012). Panorama social de América Latina, 2011. Santiago: CEPAL.

Nussbaum, M. C., & Sen, A. (1996). *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.

OCDE. (1985). *Lista OCDE de indicadores sociales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Palacios Panez, M. (2010, febrero 9). El buen vivir. Una construcción colectiva. *Revista SERVINDI. Comunicación intercultural*. Recuperado a partir de <http://servindi.org/actualidad/22022>

Pena Traperó, J. B. (1977). *Problemas de la medición del bienestar y conceptos afines: (una aplicación al caso español)*. Madrid.

Pinilla Pallejà, R. (2006). *Más allá del bienestar: La renta básica de la ciudadanía como innovación social basada en la evidencia*. Barcelona: Icaria.

Reyes Morel, A. (2009). Comunidades de significación como capacidades colectivas. *Pobreza y libertad: erradicar la pobreza desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen* (pp. 33–55). Madrid: Tecnos.

Sen, A. (1976). *Elección colectiva y bienestar social* (Alianza.). Madrid: Alianza.

Sen, A. (1996). *Capacidad y Bienestar. La calidad de vida* (pp. 54–83). México: Fondo de Cultura Económica.

Sen, A. (1997). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paidós.

Sen, A. (1999). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.

Sen, A. (2001). *El nivel de vida: Conferencia II, vidas y posibilidades. El nivel de vida* (pp. 30–58). Madrid: Editorial Complutense.

SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 -2013*.

Setién, M. L. (1993). *Indicadores sociales de calidad de vida: Un sistema de medición aplicado al País Vasco*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas: Siglo XXI de España Editores.

Siurana, J. C. (2009). Reducción de la pobreza y promoción de la libertad desde la ética del discurso. *Pobreza y libertad: erradicar la pobreza desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen* (pp. 137–147). Madrid: Tecnos.

Sotelsek Salem, D. (2002). Estado de bienestar y políticas públicas. *Apuntes sobre bienestar social* (pp. 39–67). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.

Tortosa Blasco, J. M. (2011). Vivir bien, buen vivir: caminar con los dos pies. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 13–18.

Zarzosa Espina, P. (1996). *Aproximación a la medición del bienestar social*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid.